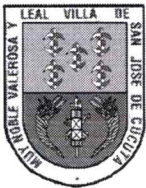




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **024** DE 2026
(14 SEP 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1.996, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas, Acuerdo 047 de 2025

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2026, en la suma de **QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA M/C \$ 15.576.161.880,00** según el siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
ADMINISTRACION CENTRAL	1	Ingresos	\$ 15.576.161.880
	1.1	Ingresos Corrientes	\$ 11.522.696.120
	1.2	Recursos de capital	\$ 4.053.465.760

ARTÍCULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior acredítese el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2026, en la suma de **QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA M/C \$ 15.576.161.880,00** según el siguiente detalle:

A. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

a) TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2	Gastos	\$ 260.000.000,00
	2.1	Funcionamiento	\$ 260.000.000,00
	2.1.3	Transferencias corrientes	\$ 260.000.000,00

b) INVERSIÓN

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Acreditar
Sector:	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 280.000.000,00
Programa 1:	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 280.000.000,00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 280.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **024** DE 2026
(14 SEP 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026

Sector:	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 100.000.000,00
Programa 1:	1202	Promoción al acceso a la justicia	\$ 100.000.000,00
Subprograma:	0800	Intersubsectorial Justicia	\$ 100.000.000,00
Sector:	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 204.500.000,00
Programa 1:	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 4.500.000,00
Subprograma:	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	\$ 4.500.000,00
Programa 2:	1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	\$ 16.000.000,00
Subprograma:	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	\$ 16.000.000,00
Programa 3:	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$ 130.000.000,00
Subprograma:	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	\$ 130.000.000,00
Programa 4:	1709	Infraestructura productiva y comercialización	\$ 54.000.000,00
Subprograma:	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	\$ 54.000.000,00
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 1.624.942.471,00
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 1.624.942.471,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 1.624.942.471,00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 1.950.000.000,00
Programa 1:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 400.000.000,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 400.000.000,00
Programa 1:	2409	Seguridad de transporte	\$ 1.250.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **024** DE 2026
(14 SEP 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026

Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 1.250.000.000,00
Programa 1:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 100.000.000,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 100.000.000,00
Programa 2:	2409	Seguridad de transporte	\$ 200.000.000,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 200.000.000,00
Sector:	25	ORGANISMOS DE CONTROL	\$ 23.300.000,00
Programa 1:	2502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	\$ 23.300.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 23.300.000,00
Sector:	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 200.000.000,00
Programa 1:	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 38.000.000,00
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 38.000.000,00
Programa 2:	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$ 136.000.000,00
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 136.000.000,00
Programa 3:	3205	Ordenamiento ambiental territorial	\$ 26.000.000,00
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 26.000.000,00
Sector:	33	CULTURA	\$ 2.753.446.120,00
Programa 1:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 363.446.120,00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 363.446.120,00
Programa 1:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 910.000.000,00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 910.000.000,00
Programa 1:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 130.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **024** DE 2026
(14 SEP 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026

Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 130.000.000,00
Programa 1:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 1.350.000.000,00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 1.350.000.000,00
Sector:	36	TRABAJO	\$ 311.374.289,00
Programa 1:	3602	Generación y formalización del empleo	\$ 66.200.000,00
Subprograma:	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	\$ 66.200.000,00
Programa 1:	3603	Formación para el trabajo	\$ 245.174.289,00
Subprograma:	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	\$ 245.174.289,00
Sector:	39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ 159.700.000,00
Programa 1:	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	\$ 159.700.000,00
Subprograma:	1002	Intersubsectorial Gobierno	\$ 159.700.000,00
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 600.000.000,00
Programa 1:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 600.000.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 600.000.000,00
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 745.600.000,00
Programa 1:	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 286.600.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 286.600.000,00
Programa 2:	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 265.451.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 265.451.000,00
Programa 3:	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 109.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **024** DE 2026
(14 SEP 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026

Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 109.000.000,00
Programa 1:	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 84.549.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 84.549.000,00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 5.992.099.000,00
Programa 1:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 930.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 930.000.000,00
Programa 2:	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 1.322.100.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 1.322.100.000,00
Programa 3:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 228.800.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 228.800.000,00
Programa 4:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 1.211.199.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 1.211.199.000,00
Programa 1:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 1.800.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 1.800.000.000,00
Programa 1:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 500.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 500.000.000,00
TOTAL			\$ 14.944.961.880,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **024** DE 2026
(14 SEP 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026

B. FONDO DEL RIESGO

2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Acreditar
Sector:	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 16.200.000,00
Programa 1:	3205	Ordenamiento ambiental territorial	\$ 16.200.000,00
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 16.200.000,00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 355.000.000,00
Programa 1:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 355.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 355.000.000,00

TOTAL \$ 371.200.000,00

ARTICULO 3° El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los diez (10) días del mes de Septiembre de 2026.

EDISON ERNESTO CONTRERAS RODRIGUEZ
Presidente

JOSE JULIAN ROLON CONDE
Primer Vicepresidente

EDWARD ALBERTO VARÓN FLOREZ
Segundo Vicepresidente

EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ
Secretario General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **024** DE 2026
(14 SEP 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA**

HACE CONSTAR:

Que, el proyecto de Acuerdo 031 del 2026, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Jhon Jairo Villamizar Mora, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 5 de septiembre de 2026
Segundo Debate: 10 de septiembre de 2026

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,


EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ
Secretario General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Dirección y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-58	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 03	Fecha: 7/4/2025
	ACUERDOS	Página	1 de 1
ACUERDO No.	024 del 14 de Septiembre del 2026		

ACUERDO No. 024 del 2026

(14 de Septiembre del 2026)

El día 14 de Septiembre del 2026 se SANCIONÓ el Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026"** adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 10 de Septiembre de 2026 y remitido por la Corporación para sanción del Alcalde el día 10 de Septiembre de 2026.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde Municipal

20260914-25

Revisó: Luis Fredy Rosas Quiroga – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)
Aprobó: Clara Paola Aguilar Barreto – Secretaria General (e)

